

CR-14/2016

## REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016, 9:30 HORAS

ASISTENTES	
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Consejera Electoral integrante de la comisión
María Virginia Gutiérrez Villalvazo	Consejera Electoral integrante de la comisión
Griselda Beatriz Rangel Juárez	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión
Héctor Javier Díaz Sánchez	Director Jurídico
Maestro Hugo Pulido Maciel	Director de Administración y Finanzas
Maestra María de Lourdes Echeverría Ayala	Titular de la Unidad de Transparencia e Información Pública
Maestro Tlacaél Jiménez Briseño	Titular de la Unidad de Fiscalización
Maestra Ana Violeta Iglesias Escudero	Titular de la Unidad de Prerrogativas a Partidos Políticos
Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	Titular de la Secretaría Técnica de Comisiones Y Comités

## Temas a tratar

1.- Propuesta de reforma a los reglamentos vigentes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

## Resultados de la Reunión

## Punto 1.

Propuesta de reforma a los reglamentos vigentes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

- ✓ La Consejera Presidenta de la Comisión da la bienvenida y señala que en fecha seis de octubre de 2014, el Consejo General aprobó el acuerdo con la clave alfanumérica IEPC-ACG-030/2014, mediante el cual se aprueba la integración de las comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en el apartado VIII de los considerandos se estableció la integración de la Comisión Temporal de Reglamentos, con el fin de analizar de forma particular los reglamentos vigentes. Por lo que, resulta procedente la creación de esta comisión y en ese sentido surte efectos el acuerdo ya mencionado.
- ✓ A la fecha han transcurrido dos años, en que se crea la comisión. En el primer año estuvo a cargo de la presidencia la consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo, ella tomó la iniciativa de hacer la revisión en cumplimiento al mandato del Consejo General mediante acuerdo



referido, de los reglamentos vigentes del instituto, con el apoyo y participación de las diferentes áreas del Instituto.

- ✓ Posteriormente al término de su encargo, recibo la estafeta de la presidencia y se continúa con esta actividad, es el caso que a la fecha se han revisado todos los reglamentos inclusive ya con leguaje inclusivo con base en los criterios que ya aprobó la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.
- ✓ En ese sentido, consideramos que el objeto de creación de la Comisión ha concluido, y ahora lo que resta y esa es la propuesta que hemos comentado quienes integramos esta comisión es turnarlos a la Presidencia con atención a la Secretaría Ejecutiva, para que les den vista nuevamente a las áreas, si es que se considera que es necesario hacer algún ajuste al contenido de los reglamentos y a su vez sean del conocimiento del Presidente que no ha tenido la oportunidad de conocerlos y para en su momento oportuno ser aprobado por el Consejo General.
- ✓ Cede el uso de la voz a las consejeras electorales integrantes y da las gracias a las y los titulares de las áreas participantes. Se acuerda remitir mediante oficio la indicación anteriormente señalada.
- ✓ Se da por concluida la reunión de trabajo.